

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
34ª sesión
celebrada el miércoles
17 de noviembre de 1993
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 34ª SESION

Presidente: Sr. MONGBE (Benin)

SUMARIO

TEMA 91 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación)

TEMA 98 DEL PROGRAMA: DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES
NATURALES (continuación)

TEMA 100 DEL PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA
(continuación)

TEMA 101 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION
ECONOMICA DE ANGOLA (continuación)

TEMA 102 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO DE
EL SALVADOR (continuación)

TEMA 103 DEL PROGRAMA: COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES PARA MITIGAR
LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN CROACIA Y FACILITAR SU RECUPERACION
(continuación)

TEMA 105 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL Y
COORDINACION DE LOS ESFUERZOS PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO LAS
CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE CHERNOBYL (continuación)

/...

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/48/SR.34
4 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

SUMARIO (continuación)

TEMA 169 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA A LOS ESTADOS AFECTADOS POR LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EN VIRTUD DE LAS CUALES SE IMPONEN SANCIONES A LA REPUBLICA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA (SERBIA Y MONTENEGRO) (continuación)

TEMA 171 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA LA RECUPERACION SOCIOECONOMICA DE RWANDA (continuación)

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral (A/C.2/48/L.13)

1. El Sr. JARAMILLO (Colombia), al presentar el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que espera contar con el apoyo de todas las delegaciones.

Proyecto de resolución sobre comercio y desarrollo internacionales
(A/C.2/48/L.15)

2. El Sr. JARAMILLO (Colombia), al presentar el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que espera contar con el apoyo de todas las delegaciones.

h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre ciencia y tecnología para el desarrollo
(A/C.2/48/L.16)

3. El Sr. JARAMILLO (Colombia), al presentar el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que espera que sea aprobado por consenso.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES (continuación) (A/48/219-E/1993/97 y Add.1 y A/48/552; A/C.2/48/4 y A/C.2/48/6)

TEMA 100 DEL PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación) (A/48/272-S/26108, A/48/308-S/26295, A/48/319, A/48/320, A/48/392 y Corr.1, A/48/396-S/26440, A/48/405, A/48/434, A/48/453, A/48/504, A/48/552 y A/48/564; A/C.2/48/6)

TEMA 101 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE ANGOLA (continuación) (A/48/473 y A/48/564)

TEMA 102 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO DE EL SALVADOR (continuación) (A/48/310)

TEMA 103 DEL PROGRAMA: COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES PARA MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN CROACIA Y FACILITAR SU RECUPERACION (continuación) (A/48/215, A/48/401, A/48/490-S/26565 y A/48/534)

TEMA 105 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL Y COORDINACION DE LOS ESFUERZOS PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE CHERNOBYL (continuación) (A/48/218, A/48/353-S/26372 y A/48/406)

TEMA 169 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA A LOS ESTADOS AFECTADOS POR LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EN VIRTUD DE LAS CUALES SE IMPONEN SANCIONES A LA REPUBLICA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA (SERBIA Y MONTENEGRO) (continuación) (A/48/239 y A/48/573-S/26705)

TEMA 171 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA LA RECUPERACION SOCIOECONOMICA DE RWANDA (continuación) (A/48/241)

4. El Sr. MANCZYK (Polonia) dice que su delegación acoge con beneplácito la participación cada vez mayor del sistema de las Naciones Unidas en actividades para mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl. La comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas deben emprender un análisis objetivo y amplio de todo el conjunto de consecuencias de ese accidente.

5. En vista de la magnitud de la tarea y de los limitados recursos de que se dispone, es fundamental crear una estructura sólida y realista de cooperación que pueda servir de base para establecer contactos más amplios en el futuro. Esa estructura debería establecer una división apropiada del trabajo entre las autoridades nacionales de los países interesados, las organizaciones regionales y los organismos especializados, teniendo en cuenta las ventajas relativas de cada uno de ellos y la necesidad de evitar la duplicación de recursos.

6. El nuevo método orientado a los proyectos, acordado recientemente con Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, requerirá una división del trabajo más eficaz no sólo entre las Naciones Unidas y esos tres Estados, sino también entre el sistema de las Naciones Unidas y la Comunidad Europea, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Banco Mundial y otros donantes bilaterales y multilaterales. Las instituciones financieras en particular deberían apoyar más los esfuerzos que realizan los países afectados en el ámbito nacional.

7. Se debería prestar especial atención a las actividades del Programa Internacional sobre los Efectos del Accidente de Chernobyl en la Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Pese a las restricciones financieras que han limitado sus actividades a cinco proyectos, el Programa goza de amplio reconocimiento por ser la actividad internacional más eficaz que se está llevando a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas con miras a reducir las consecuencias nocivas para la salud de ese accidente. Sería imperdonable que por falta de recursos extrapresupuestarios hubiera que suspender repentinamente ese Programa.

8. Polonia ha iniciado algunos programas bilaterales de asistencia a los niños de la región de Chernobyl. En 1993, Caritas de Polonia, una organización benéfica de la iglesia polaca, organizó vacaciones de verano para 5.000 niños de Belarús, Ucrania y Lituania. En 1991 y 1992, cerca de 18.000 niños recibieron invitación para visitar Polonia. La Cruz Roja del país ha organizado también programas de este tipo, aunque de menos envergadura.

9. El Sr. HORIGUCHI (Japón) dice que el Japón ha apoyado activamente los programas que llevan a cabo en Somalia distintas organizaciones internacionales. En 1993 aportó 4,6 millones de dólares para operaciones de socorro emprendidas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), y ha hecho promesas de contribuciones por un valor aproximado de 10 millones de dólares en arroz y trigo por medio del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para los refugiados y las personas desplazadas en Somalia y los países vecinos. Las Naciones Unidas deberían convocar la Cuarta Reunión de Coordinación de Asistencia Humanitaria para Somalia en Addis Abeba más adelante en el año con el objeto de examinar los medios para facilitar la transición del socorro a la rehabilitación para el desarrollo.

10. El Japón acoge con beneplácito los acontecimientos recientes ocurridos en Liberia, que culminaron en la cesación del fuego a partir del 1º de agosto de 1993. Pese a que las condiciones en ese país han comenzado a mejorar, el Japón expresa preocupación por los informes sobre violaciones de los derechos humanos contra civiles desarmados y las noticias de que un grupo de socorro suspendió recientemente los envíos a regiones donde, según se informa, están librándose combates. Las Naciones Unidas deberían continuar ejerciendo presiones sobre todas las partes para que reanuden las conversaciones y cumplan el acuerdo alcanzado en Ginebra en julio de 1993. Con miras a aliviar el sufrimiento del pueblo liberiano, el Japón ha contribuido desde el principio a los esfuerzos de socorro por intermedio de las organizaciones internacionales pertinentes, como el PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR). En diciembre de 1992, aportó 1.350.000 dólares al programa de asistencia de la OACNUR para los refugiados en Liberia.

11. El Japón siente inquietud por la reanudación de las hostilidades en Angola y espera que las facciones en pugna desplieguen nuevos esfuerzos para lograr la reconciliación nacional y cooperen con la comunidad internacional, de manera que la asistencia humanitaria que necesita se pueda distribuir en toda Angola tan pronto como sea posible. El Japón ha contribuido en varias ocasiones a los programas para aliviar el sufrimiento del pueblo angoleño. En septiembre de 1992 había contribuido 2 millones de dólares para la repatriación de refugiados angoleños por intermedio de la OACNUR y en 1993 prestó asistencia para el socorro a personas desplazadas por intermedio del CICR.

12. La delegación del Japón reconoce los esfuerzos de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales y no gubernamentales pertinentes para fortalecer la asistencia humanitaria y económica al Afganistán, y lamenta que esos programas tengan que administrarse desde Islamabad, debido a que se mantiene la inestabilidad en Kabul. Desde 1979 el Gobierno del Japón presta un firme apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Gobierno del Pakistán para mitigar el sufrimiento de los afganos que han tenido que abandonar sus hogares. Por intermedio del CICR, el Japón ha contribuido 1,3 millones de dólares para facilitar la repatriación voluntaria de afganos que regresan a sus hogares desde el Pakistán, y 2,3 millones de dólares a un programa para prestar asistencia a afganos que regresan del Irán. El Japón ha contribuido también al programa de desactivación y retiro de minas.

(Sr. Horiguchi, Japón)

13. El Japón acoge con beneplácito los recientes progresos alcanzados con miras a la reconciliación nacional en El Salvador y ha apoyado esos esfuerzos ampliando su cooperación económica y técnica en más de 200 millones de dólares desde la firma del Acuerdo de Chapultepec en enero de 1992. El Japón continuará cooperando con la comunidad internacional en el fomento de la reconstrucción y el desarrollo y la elevación del nivel de vida del pueblo salvadoreño.

14. El Japón no ha dejado de ayudar a los países de Centroamérica en sus esfuerzos para promover la democracia e impulsar el desarrollo económico. La asistencia oficial para el desarrollo que presta el Japón en el plano bilateral a la región aumentó de 52 millones de dólares en 1987 a 240 millones de dólares en 1992. El Japón seguirá prestando la mayor asistencia posible a los países de América Central que realicen esos esfuerzos. El Japón organizó en Tokio en marzo de 1993 un período extraordinario de sesiones de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo en Centroamérica, foro mundial donde se examina la asistencia que se presta a la región.

15. El Japón atribuye suma importancia a los resultados del Programa Internacional sobre los Efectos del Accidente de Chernobyl en la Salud al cual el Gobierno del Japón aportó una contribución de 20 millones de dólares a mediados de 1991. En octubre de 1993, el Gobierno del Japón envió siete expertos a Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania para estudiar las condiciones actuales e intercambiar opiniones acerca del fomento de la cooperación bilateral. A fines de 1993, invitó a 24 expertos de esos tres países para que realizaran estudios técnicos en terapia contra las radiaciones.

16. Con miras a prevenir que el desastre de Chernobyl vuelva a ocurrir, es menester desplegar una intensa labor para garantizar la seguridad de las centrales nucleoelectricas. El Gobierno del Japón hace un llamamiento a los países donde funcionan centrales de energía nuclear para que se responsabilicen con la seguridad de esas plantas y, de ser necesario, recaben ayuda de la comunidad internacional. En 1993, el Gobierno del Japón suscribió compromisos por 32 millones de dólares en asistencia bilateral y unos 6 millones de dólares en asistencia multilateral para aumentar la seguridad nuclear en la ex Unión Soviética y los países de Europa central y oriental.

17. En octubre de 1993 el Gobierno de Rusia confirmó que había vertido desechos radiactivos líquidos en el Mar del Japón y admitió que lo había estado haciendo durante decenios. Después que el Japón expresó seria preocupación por esas actividades, Rusia decidió no seguir vertiendo desechos por el momento. El Gobierno del Japón espera sinceramente que la Federación de Rusia abandone, como debe ser, esa práctica de verter y evacuar en el océano sus desechos radiactivos.

18. La delegación del orador atribuye especial importancia al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. En su resolución 46/149, la Asamblea General hizo suya la propuesta de celebrar una Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales en Yokohama del 23 al 27 de mayo de 1994. La Conferencia Mundial sería una ocasión para que

(Sr. Horiguchi, Japón)

la comunidad internacional examinara los medios de reducir la amenaza que plantean los desastres naturales.

19. El Sr. FERRARIN (Italia) dice que su delegación atribuye gran importancia al Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica que ha creado, y contribuye a ejecutar, el Proyecto de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados (PRODERE) de Centroamérica, programa del PNUD financiado totalmente por el Gobierno de Italia con una donación de 115 millones de dólares. El PRODERE, que hace hincapié en la participación de la comunidad, las actividades sostenibles y el desarrollo de los recursos humanos, demostró la eficacia de establecer un vínculo entre socorro y desarrollo.

20. Pese a las graves restricciones de presupuesto, el Gobierno de Italia ha hecho esfuerzos especiales para prestar asistencia a algunos países que tratan de lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo. En ese contexto, se apoya en gran medida en su estrecha cooperación con el sistema de las Naciones Unidas. Italia ha asignado más de 47 millones de dólares a las actividades de emergencia en Angola por diversos medios y ha atribuido prioridad a Eritrea, donde ha prometido contribuir más de 3,2 millones de dólares para que el UNICEF lleve a cabo actividades de socorro para huérfanos e hijos de refugiados en la frontera con el Sudán y 2,1 millones de dólares para que la OMS apoye la rehabilitación de la infraestructura de salud.

21. Italia financia un amplio programa de asistencia a Mozambique por un total de 101,2 millones de dólares, de los cuales la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria (ONUCAH) en Maputo ha asignado aproximadamente 10 millones a la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura rural. Se está examinando la posibilidad de realizar otras actividades de esa naturaleza en 1994 y principios de 1995. Además de un amplio programa bilateral y de las actividades humanitarias que lleva a cabo el contingente militar italiano de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II), principalmente en atención de la salud y distribución de ayuda alimentaria, el Gobierno de Italia ha entregado 22,5 millones de dólares a diversos organismos de las Naciones Unidas, en particular el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el UNICEF. Se han asignado unos 6,8 millones de dólares a actividades de inmunización, proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento y rehabilitación de la infraestructura de salud. En Mogadishu, la contribución de Italia ha permitido al UNICEF llevar a cabo una campaña de cloración del agua con miras a contener la propagación del cólera. Italia también aportó 600.000 dólares al UNICEF para ayudar a la población del Líbano meridional y de la Bekaa oriental y 9,4 millones de dólares en ayuda humanitaria a Croacia en 1993, principalmente por intermedio del PMA, el UNICEF y la OACNUR.

22. La delegación de Italia acoge con beneplácito el establecimiento en fecha reciente del grupo de reserva de las Naciones Unidas encargado de la evaluación y la coordinación en casos de desastre (UNDAC) y del Registro Central sobre Capacidad de Gestión de Actividades en casos de Desastre y de las reservas para casos de emergencia. El almacén del Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Pisa ha tenido grandes aciertos en la entrega de suministros de socorro en casos de emergencia, que incluyen tiendas de campaña, mantas,

/...

(Sr. Ferrarin, Italia)

generadores, estuches de herramientas y equipos para purificar el agua. El objetivo primordial de este almacén, financiado en gran parte por el Gobierno de Italia, es prestar asistencia a los países en desarrollo. En sus siete años de existencia, se han realizado más de 200 vuelos desde este almacén a 52 países. En los primeros seis meses de 1993, se entregaron suministros de socorro en casos de emergencia a Tanzania, el Irán, Armenia, Somalia, Georgia, Eritrea y Tayikistán. En vista del éxito obtenido, el almacén de Pisa seguirá desempeñando su función central en el sistema de socorro en casos de emergencia de las Naciones Unidas. Sus reservas pueden ser utilizadas también por otros países y organizaciones.

23. La delegación de Italia siempre ha apoyado el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y ha aportado contribuciones al fondo fiduciario. Italia ha asignado también expertos y científicos, y ha formulado en detalle proyectos que utilizan tecnología avanzada para evaluar y vigilar los riesgos, a fin de asegurar que el sistema de alerta temprana funcione con rapidez y mejorar la gestión de recursos en casos de emergencia. Algunos observatorios e institutos de investigación de Italia han concertado acuerdos con el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y la secretaría del Decenio. El boletín italiano sobre el Decenio, publicado en cuatro idiomas, se ha convertido en un instrumento clave para las comunicaciones mundiales entre el personal que trabaja en la reducción de desastres.

24. Desde 1968, los desastres naturales han costado a Italia aproximadamente 90 millones de dólares. En consecuencia, el Parlamento italiano ha adoptado una nueva ley de protección civil que contiene directrices innovadoras para las actividades de administración pública y para fomentar la prevención y preparación para casos de desastre entre los ciudadanos.

25. El Sr. KENIK (Belarús) dice que las profundas transformaciones sociales y políticas que están ocurriendo en Belarús han hecho más compleja la ejecución de su programa nacional para reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl. Una parte considerable, aproximadamente 18% del presupuesto anual se sigue asignando a la solución de problemas sanitarios, ecológicos y económicos de carácter urgente que afrontan las regiones afectadas. Las dificultades implícitas en la transición de una economía centralizada a una economía de mercado, la inflación, el desempleo creciente y la grave escasez de medicamentos y equipo médico limitan enormemente las posibilidades de Belarús de ocuparse por sí mismo del problema y, por consiguiente, el país agradece las iniciativas humanitarias de algunos países y organizaciones no gubernamentales.

26. Las Naciones Unidas y los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de algunos países han aportado importantes contribuciones en esferas como la asistencia humanitaria, la ejecución de proyectos técnicos de mediano plazo y los programas de investigación a largo plazo, asistencia médica y rehabilitación ecológica. Sin embargo, ha llegado el momento de emprender medidas más eficaces en esferas prioritarias y con arreglo a calendarios acordados, que la Asamblea General evaluaría periódicamente.

(Sr. Kenik, Belarús)

27. Belarús agradece sinceramente la nueva iniciativa conjunta del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) encaminada a mejorar los sistemas de protección contra las radiaciones y de seguridad nuclear en los Estados de reciente independencia que integraban la antigua Unión Soviética. La delegación de Belarús acoge también con satisfacción que la OMS esté dispuesta a ampliar el marco del Programa Internacional sobre los Efectos del Accidente de Chernobyl en la Salud mediante la creación de un proyecto especial para personas que han participado en las actividades relacionadas con las consecuencias del accidente de 1986. Esas iniciativas y otras actividades, conjuntamente con los esfuerzos regionales realizados por la Comisión de las Comunidades Europeas y la Comisión Económica para Europa (CEPE), así como algunos de los proyectos bilaterales, han establecido firmes bases para que continúe la cooperación internacional en los planos mundial, regional y bilateral.

28. La reunión del equipo de trabajo entre organismos sobre Chernobyl celebrada en Ginebra en abril de 1993 y la reunión intergubernamental cuatripartita celebrada en Minsk en mayo de 1993, en la que participaron los ministros de los tres Estados afectados y la Coordinadora de la Cooperación Internacional para Chernobyl de las Naciones Unidas, deberían seguir estando abiertas a la participación de todos los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y, posiblemente a las organizaciones no gubernamentales interesados. Es menester asimismo velar por una mayor estabilidad del mecanismo de coordinación establecido en el sistema de las Naciones Unidas.

29. En los últimos tres años ha habido cuatro coordinadores de la cooperación internacional para Chernobyl y el personal de la prácticamente simbólica "secretaría de Chernobyl", que consta de dos personas, ha sido sustituido tres veces. La delegación de Belarús espera que, al llevar a cabo sus reformas, las Naciones Unidas mantengan los elementos de "Chernobyl" en sus actividades programáticas y conserve los mecanismos de coordinación existentes (Coordinador de las Naciones Unidas a nivel de Secretario General Adjunto, el equipo de trabajo entre organismos, un puesto de funcionario del cuadro orgánico y un puesto de servicios generales en el Departamento de Asuntos Humanitarios). La delegación de Belarús espera asimismo que la oficina integrada Naciones Unidas/PNUD en Minsk contribuya a establecer una coordinación eficaz entre proyectos y programas concretos.

30. En el período de sesiones de la Asamblea General en curso, es indispensable encontrar una fórmula práctica para aplicar el principio de la ventaja relativa de las Naciones Unidas y de otros mecanismos internacionales. A ese respecto, cabría mejorar la coordinación y la eficacia de los esfuerzos multilaterales en los que participan las Naciones Unidas, el PNUD, la OMS, el OIEA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y los esfuerzos regionales en los que participan la CEPE y la Comisión de las Comunidades Europeas. La cooperación intersectorial y sectorial en la solución de problemas generales y particulares sería más eficaz, si la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión de las Comunidades Europeas quedara oficializada en un acuerdo bilateral basado en una asociación no

(Sr. Kenik, Belarús)

tradicional que tal vez podría abarcar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

31. Ha llegado la hora de debatir cada dos años la cuestión de Chernobyl. Sin embargo, la delegación de Belarús no podría apoyar la idea de la regionalización del problema. Chernobyl es un problema de todo el mundo. Si bien la delegación agradece sinceramente la labor de la CEPE en la solución de problemas concretos relacionados con el desastre de Chernobyl, así como su papel en la organización de la misión de determinación de hechos de las Naciones Unidas en 1990 y en la preparación del informe que el Secretario General presentó a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, la CEPE no tiene un mandato amplio y a largo plazo para la coordinación multisectorial e interinstitucional a nivel de todo el sistema. Además, resulta difícil imaginar de qué manera una comisión regional podría coordinar las actividades de organismos y programas especializados e independientes de carácter mundial en esferas que no son de su competencia. No obstante, la delegación de Belarús está dispuesta a examinar y debatir cualquier idea constructiva que fortalezca la eficacia de la cooperación internacional y mejore la coordinación en el estudio y la mitigación de los efectos del desastre de Chernobyl.

32. El Sr. ARELLANO (México) dice que es menester un apoyo internacional constante para abordar la situación económica urgente de Centroamérica. México, que mantiene vínculos históricos y culturales con sus vecinos de Centroamérica, considera una prioridad la cooperación con esa región. Sobre la base del respeto de la soberanía y el conocimiento de que cada país tiene prioridades diferentes, el programa de cooperación de México con América Central ha apoyado iniciativas emprendidas por los propios gobiernos. Con ese espíritu se creó en 1990 la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, con el objeto de promover, coordinar y evaluar los programas de cooperación. Se han llevado a cabo actividades de cooperación técnica en una amplia gama de sectores y, a fines de 1992, se habían llevado a cabo unas mil actividades de cooperación técnica con arreglo a los Acuerdos Tuxtla Gutiérrez. Las actividades globales de cooperación aumentaron en 26,2% en los primeros diez meses de 1993. También se han incrementado las actividades de cooperación económica, científica, educativa y cultural.

33. Con arreglo a los acuerdos suscritos a principios de 1993 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), México ha prometido contribuir 100 millones de dólares para estudios de preinversión, proyectos de desarrollo y asistencia técnica. Por medio del Banco Nacional de Comercio Exterior, el Gobierno de México concedió 20 líneas de crédito a bancos comerciales y al sector de la energía eléctrica en Centroamérica. En 1992 se firmó un Acuerdo Marco para la liberalización comercial con los países centroamericanos. En agosto de 1993, por tercer año consecutivo, México y Venezuela reafirmaron su apoyo a Centroamérica por medio del Acuerdo de San José.

34. Con referencia al informe del Secretario General sobre el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (A/48/405), el orador expresa satisfacción por las actividades llevadas a cabo por el sistema de las Naciones Unidas, en particular el PNUD en su calidad de organismo coordinador del Plan

(Sr. Arellano, México)

Especial. Su delegación está de acuerdo con lo que se afirma en el informe, en el sentido de que hay que seguir fomentando la paz y consolidando las instituciones democráticas en América Central. La atención deberá centrarse primordialmente en reducir la pobreza y las desigualdades que afectan a los grupos más vulnerables, la reinserción social de las poblaciones desarraigadas por los conflictos y la deuda externa.

35. El Sr. CASTAÑEDA (El Salvador), hablando en nombre de los países centroamericanos, señala que el proceso de paz en Centroamérica iniciado en 1987 con la firma de Esquipulas II cobró nuevo impulso con el establecimiento del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), la aplicación del Plan de Acción concertado en favor de los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos (CIREFCA) y el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica. Se han logrado progresos considerables, sobre todo en relación con el Plan Especial, en el fortalecimiento del desarrollo democrático institucional y la modernización del Estado, la creación de la infraestructura de telecomunicaciones, en las esferas de la agricultura, la conservación del medio ambiente y en el aumento de la libertad política y el respeto de los derechos humanos. Mucho queda por hacer, sin embargo, en las esferas del fortalecimiento de la paz y la consolidación de las instituciones democráticas. El Plan Especial debe propiciar nuevas iniciativas a fin de prevenir una nueva crisis tal vez más profunda. Centroamérica se encuentra en una coyuntura decisiva, sin embargo, son limitados los recursos financieros y materiales para completar sus programas prioritarios. Entre esos programas figuran, entre otros, la reintegración a la sociedad de las poblaciones desarraigadas; el desarrollo económico y social equilibrado e integral basado en el concepto del desarrollo humano; la reducción de la extrema pobreza y de las desigualdades que afectan a los grupos más vulnerables; y la mitigación de los efectos adversos del ajuste estructural.

36. En ese contexto, los compromisos contraídos en las reuniones presidenciales en la cumbre deben reafirmarse, sobre todo los de la Cumbre de Guatemala, celebrada en octubre, en que se estableció el marco de prioridades para lograr la paz con desarrollo humano. Ello requiere una nueva estrategia basada en un concepto integral sostenido que abarque la reducción de la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la constante modernización de la capacidad productiva para beneficio de todos los sectores de la sociedad.

37. Entre los compromisos contraídos por los presidentes centroamericanos se destaca el Sistema de Integración Centroamericana cuyo principal objetivo es asegurar la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo en Centroamérica. La ejecución del Plan Especial contribuyó también a crear un consenso intrarregional e internacional sobre la cuestión centroamericana y facilitó la coordinación de la asistencia externa para complementar los esfuerzos nacionales. Sin embargo, siguen sin terminar numerosos proyectos emprendidos en relación con el Plan Especial, se han terminado sólo 15 de los 71 proyectos. Por consiguiente, la cooperación y la asistencia de la comunidad internacional son vitales. En ese contexto, la delegación de El Salvador observa con agrado que la experiencia ganada con el PRODERE y otras iniciativas relacionadas con el

(Sr. Castañeda, El Salvador)

programa de emergencia, sobre todo en el marco de CIREFCA, se está aplicando al establecimiento de la paz después de los conflictos en otras regiones. Pese a que prácticamente ya no hay conflictos armados en Centroamérica, sus causas fundamentales no se han eliminado del todo; los últimos acontecimientos ocurridos en ciertos países de la subregión han puesto de relieve cuán frágil es el proceso de pacificación. En conclusión, los países centroamericanos apoyan la declaración formulada por el Sr. Zumbado, Administrador Auxiliar del PNUD y Director Regional de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

38. El Sr. BERGUIDO (Panamá) dice que Panamá está llevando a cabo programas de sensibilización de la opinión pública acerca de la reducción de los desastres naturales, incluso en las escuelas. Las actividades de prevención de los desastres en los 67 municipios del país se coordinan por medio del Sistema Nacional de Protección Civil, que proporciona mapas para ir señalando los peligros, los riesgos, la vulnerabilidad y los recursos. La radio, la televisión y la prensa han dado a conocer medidas concretas en casos de desastres naturales para cada región geográfica. Conjuntamente con la Comisión del Canal de Panamá y otras instituciones privadas y públicas, el Sistema Nacional de Protección Civil realiza prácticas de control de las inundaciones en las zonas del Canal de Panamá. El Sistema Nacional de Protección Civil ha previsto evaluar también la vulnerabilidad sísmica de los hospitales y escuelas, determinar los edificios que podrían utilizarse como refugios en casos de desastres naturales y establecer una red sismológica nacional conjuntamente con el Instituto de Ecociencias de la Universidad de Panamá.

39. Pese a todos esos esfuerzos, el país sigue estando en una etapa muy primitiva de prevención y reducción de los desastres en comparación con muchos otros países. Por consiguiente, agradecería la asistencia y el asesoramiento técnico.

40. La delegación de Panamá acoge con beneplácito las medidas adoptadas por la secretaría del Decenio y la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre para destacar la importancia del estado de preparación y las medidas preventivas. Apoya la convocación de una conferencia mundial sobre reducción de los desastres naturales en 1994 y destaca la importancia de transferir a los países en desarrollo tecnología para la preparación y prevención de los desastres.

41. La Sra. MAIKARFI (Níger) señala que los desastres naturales que ocurren en países en desarrollo cobran muchas vidas y exacerban los problemas del subdesarrollo y la pobreza. Por esa razón, la delegación del Níger acoge con beneplácito el que la comunidad internacional haya reconocido la relación que existe en muchos países entre los grandes desastres naturales y el desarrollo económico. La comunidad internacional debe procurar aumentar la capacidad de cada país para prevenir y vigilar los desastres mediante la prestación de ayuda financiera y asistencia en las esferas de la ciencia y la tecnología. Los países desarrollados deben compartir sus conocimientos técnicos y científicos con los países en desarrollo y aportarles los recursos necesarios para establecer sistemas de alerta temprana y vigilancia. Los países en desarrollo deberían prestar también asistencia en la etapa de reconstrucción.

(Sra. Maikarfi, Níger)

42. La delegación del Níger acoge con beneplácito la convocación de la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales en 1994 y toma nota del Plan de Acción de 12 puntos de la Conferencia. El Níger, país saheliano sin litoral con un problema permanente de sequía, atribuye gran importancia a la cuestión de los desastres naturales y sus repercusiones para las poblaciones y a las medidas para contrarrestar la degradación del medio ambiente. En ese contexto, el Níger ha adoptado medidas de protección del medio ambiente y emprendido una campaña en gran escala que está en marcha para sensibilizar a la población.

43. En los últimos meses, el Níger y otros países de las subregiones del Sahel y el Magreb también han tenido que hacer frente a una invasión en masa de acrídidos. Según informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la situación de los acrídidos preocupa especialmente, ya que es muy probable que se propague a países vecinos. Las autoridades de esos países se han reunido para elaborar una estrategia común de lucha contra esta plaga con la cooperación de la FAO, pero carecen de medios suficientes para ponerla en práctica. La oradora hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste asistencia, en particular a los países en desarrollo, que son los que más necesitan de aviación, ciertos productos químicos y personal técnico especializado.

44. El Sr. MUTHANA (República del Yemen) dice que las difíciles tareas que actualmente afronta el Yemen son de más envergadura que en cualquier otro momento del pasado, debido a las enormes tareas de desarrollo impuestas por la unificación. La unificación ha significado el establecimiento de la democracia multipartidista, la liberalización, la apertura del sector privado, la promoción de una estrategia en materia de población, la reforma monetaria y la necesidad de superar los problemas presupuestarios y de la balanza de pagos. Las buenas intenciones del Yemen pueden observarse en el hecho de que se han celebrado elecciones parlamentarias libres y directas. Durante años, las dos partes que componían el Yemen se apoyaron principalmente en la ayuda de la comunidad internacional; no cabe duda de que esa ayuda se necesitará todavía durante algunos años.

45. No obstante, pese a las numerosas resoluciones y decisiones aprobadas, tanto por la Asamblea General como por el Consejo Económico y Social, en que se insta a los países y organizaciones donantes a que presten asistencia al Yemen y ayuden a ejecutar un programa amplio para evaluar las necesidades del país derivadas de la unificación, el apoyo que se presta al Yemen sigue siendo modesto. Por consiguiente, el orador pide que se apliquen esas resoluciones con más eficacia.

46. El país tiene intenciones, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de celebrar una segunda serie de debates de mesa redonda y espera que los Estados donantes, las organizaciones internacionales y otros proveedores de capital ofrezcan apoyo concreto. Todo el que participó en la primera serie expresó su aprobación por la política económica y social del Gobierno.

(Sr. Muthana, República del Yemen)

47. El Yemen acoge complacido la respuesta de muchas empresas a la declaración de Adén como mercado libre abierto por igual a todos los inversionistas extranjeros y nacionales y atenderá toda nueva propuesta de inversiones.

48. La delegación del Yemen propondrá en breve un proyecto de resolución en que se pide la total aplicación de las resoluciones sobre la prestación de asistencia al Yemen y la presentación de un informe al respecto a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. El orador espera que ese proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

49. El Sr. BIZIMANA (Rwanda), hablando sobre la cuestión de la prestación de asistencia de emergencia para la rehabilitación socioeconómica de Rwanda, recuerda la declaración formulada por la delegación de su país sobre este tema ante la Asamblea General el 5 de octubre de 1993. La guerra de tres años devastó las infraestructuras social, económica y administrativa de Rwanda, agravó el descenso económico iniciado por el desplome del precio del café, principal producto de exportación del país, y el programa de ajuste estructural se ve ahora amenazado a pesar de que el Gobierno ha establecido a grandes rasgos una política económica de posguerra de mediano y corto plazos.

50. La firma del Acuerdo de Paz de Arusha el 4 de agosto de 1993 abrió el camino a una nueva era de paz y reconciliación nacional que permitirá al pueblo rwandés trabajar en favor de la reconstrucción y el desarrollo de su patria y fortalecer el proceso de democratización que ya está en marcha. Se requiere con urgencia la asistencia de la comunidad internacional para lograr esos objetivos, así como la prestación de asistencia al reasentamiento de más de 900.000 personas desplazadas, la repatriación de refugiados, la reintegración del personal militar desmovilizado a la sociedad y la reconstrucción de las infraestructuras del país. El orador expresa el reconocimiento de su Gobierno a los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales por la valiosa asistencia prestada hasta la fecha y, en particular, al Departamento de Asuntos Humanitarios por haber lanzado el llamamiento consolidado para la prestación de asistencia internacional a los desplazados por la guerra. La delegación de Rwanda espera poder seguir contando con el apoyo internacional después que se celebre la reunión en mesa redonda sobre asistencia humanitaria a principios de 1994.

51. El orador señala con satisfacción que se está estudiando un programa amplio para atender las necesidades de los soldados desmovilizados a partir de la experiencia ganada anteriormente por las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz en otras regiones. La delegación de Rwanda acoge asimismo con beneplácito la reciente decisión adoptada por el Departamento de Asuntos Humanitarios de asignar una suma sustancial a la OACNUR para la prestación de asistencia a refugiados que han huido de Burundi, 400.000 de los cuales se encuentran en Rwanda, desde que ocurrió el golpe militar en ese país el 21 de octubre de 1993. Las Naciones Unidas enviarán una fuerza internacional a Burundi para ayudar a restablecer la paz y la seguridad y el estado de derecho.

(Sr. Bizimana, Rwanda)

52. En conclusión, el orador dice que su delegación agradece el apoyo ya prestado a su proyecto de resolución sobre asistencia a Rwanda y espera recibir el apoyo de nuevos países.

53. El Sr. BULL (Liberia) acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la asistencia para la rehabilitación y reconstrucción de Liberia (A/48/392) y expresa el agradecimiento de su delegación al Departamento de Asuntos Humanitarios por la manera magnífica en que ha continuado movilizándolo a la comunidad internacional para prestar asistencia humanitaria y de otra índole a su país devastado por la guerra. El orador desea asimismo transmitir el agradecimiento del Gobierno y el pueblo de Liberia a todos los donantes y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales por la asistencia prestada y a las fuerzas de mantenimiento de la paz (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por el papel desempeñado en contrarrestar con eficacia el ataque no provocado contra Monrovia ocurrido el 15 de octubre de 1992. El papel positivo que continúan desempeñando las Naciones Unidas en Liberia también merece encomio. La creciente cooperación entre la CESPAAO y las Naciones Unidas demuestra que con la voluntad política necesaria, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales pueden complementar sus esfuerzos mutuamente en lo que respecta a la solución de conflictos, como se prevé en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

54. Tras resumir las medidas que llevaron a la adopción del Acuerdo de Paz en Cotonú (Benin) del 25 de julio de 1993, el orador rinde homenaje a los esfuerzos de todos los que participaron. Desde la firma del Acuerdo, se estableció un Consejo de Estado para el Período de Transición de cinco miembros que asumirá el poder tan pronto comience el proceso de desarme. La Asamblea Legislativa y el poder judicial se han reorganizado a fin de representar adecuadamente a todas las divisiones políticas del país. Se realizan esfuerzos para desplegar nuevas tropas de África oriental y meridional, a fin de aumentar las fuerzas del ECOMOG y de esta manera utilizarlas para el fomento de la confianza a fin de velar por el pleno cumplimiento del Acuerdo. La delegación de Liberia hace un llamamiento a la comunidad internacional para que haga contribuciones al fondo fiduciario establecido por el Secretario General con miras a sufragar los gastos derivados de la financiación del proceso de paz. Remitiéndose a los párrafos 76 y 77 del informe, el orador destaca la importancia de seguir prestando asistencia humanitaria.

55. El orador acoge con beneplácito el anuncio hecho por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios de que las Naciones Unidas proseguirán sus esfuerzos humanitarios en Liberia combinando cada vez más la asistencia de emergencia con la ayuda a la rehabilitación y la reconstrucción. La delegación de Liberia acoge complacida también el hecho de que las Naciones Unidas prevén convocar una conferencia en mesa redonda de donantes sobre Liberia. Para concluir, el orador expresa la esperanza de que el proyecto de resolución que su delegación presentará sobre el tema sea aprobado unánimemente.

56. El Sr. WANG Xinggen (China), hablando sobre el tema del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, saluda los

/...

(Sr. Wang Xinggen, China)

importantes progresos que se han alcanzado desde que comenzó el Decenio. Se han establecido comités nacionales o centros de coordinación para el Decenio en 104 países y, según estadísticas incompletas, se han ejecutado a nivel internacional más de 100 proyectos de reducción y mitigación de desastres. A este respecto se han celebrado numerosas conferencias regionales e internacionales.

57. La delegación de China participará activamente en la labor preparatoria de la próxima Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales a fin de contribuir a asegurar que alcance resultados positivos. Si bien la delegación de China está de acuerdo con el Secretario General en que se deben adoptar importantes medidas para reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales que han de aplicarse a nivel de país, los países en desarrollo requieren con urgencia asistencia técnica y financiera en esas esferas con lo que la delegación espera que las Naciones Unidas promuevan el intercambio de información sobre reducción y prevención de desastres y el uso de nuevas tecnologías.

58. Volviendo al tema de los programas especiales de asistencia económica, el orador dice que su delegación apoya que la comunidad internacional preste asistencia al Afganistán, Mozambique, Somalia, el Sudán, Croacia y otros países y regiones afectados por los desastres. Es fundamental la asistencia externa para que continúen lográndose progresos en superar los efectos de los desastres. Su propio país, que es vulnerable a los desastres, continuará prestando asistencia en la medida de sus posibilidades por medio de mecanismos bilaterales. Esa ayuda siempre se prestará en un espíritu humano sin ningún tipo de motivación política y de manera de asegurar el respeto de la soberanía y los deseos de los países receptores.

59. El Sr. BANGALI (Sierra Leona) dice que su delegación encomia la labor de las Naciones Unidas de prestación de asistencia económica y humanitaria a los países afectados y tiene a bien señalar que se han observado mejoras alentadoras en esos países; no obstante, advierte que esa asistencia podría resultar inútil si continúan estallando nuevos conflictos mientras que se realizan esfuerzos para resolver los anteriores. Por esa razón, hace un llamamiento a los gobiernos o a los gobiernos interinos de los países interesados para que examinen las más amplias repercusiones de la paz y no se ciñan a las ventajas políticas a corto plazo.

60. La delegación de Sierra Leona observa complacida que el conflicto en Liberia se ha ido resolviendo paulatinamente y hace un llamamiento a las partes interesadas para que mantengan la cesación del fuego ahora vigente y cooperen en la aplicación del Acuerdo de Paz de Cotonú sin más demora. Sierra Leona, que se ha visto seriamente afectada por el conflicto de Liberia, no podría emprender la tarea de la reconstrucción y la rehabilitación económica sin la paz en Liberia.

61. El Gobierno de Sierra Leona condena el sembrado indiscriminado, alevoso y disperso de minas terrestres en las regiones de conflicto de su país. Muchos militares y civiles han perecido o han quedado mutilados de por vida por esas minas. La delegación de Sierra Leona acoge con beneplácito la aprobación por la

(Sr. Bangali, Sierra Leona)

Asamblea General en fecha reciente y por consenso de una resolución sobre asistencia para las operaciones de remoción de minas.

62. El Sr. BABA (Uganda) dice que Uganda figura entre los países que han sufrido pérdidas económicas como resultado de los efectos de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra la ex Yugoslavia. Esas sanciones se pusieron en vigor en un momento en que el proyecto de construcción de carreteras, de suma importancia socioeconómica para Uganda, se había ejecutado a medias. La suspensión de los trabajos relacionados con el proyecto que se había contratado con la firma yugoslava Energoprojekt ha acarreado importantes pérdidas financieras. Además, las secciones de la carretera ya terminadas se están deteriorando con rapidez, debido a las condiciones climáticas y al tráfico. Actualmente no hay posibilidades de que Uganda pueda concertar otro acuerdo con otra empresa para que complete el proyecto en condiciones análogas a las que había negociado con Yugoslavia. Países como Uganda, que cuentan con escasos recursos, no deberían padecer cuando no son ellos el objetivo directo de las sanciones. Es menester establecer un mecanismo eficaz para compensar a los países que experimentan las consecuencias económicas de esas acciones internacionales.

63. El Sr. REVANALES (Venezuela) dice que la cooperación económica es una necesidad indispensable para cualquier proceso de integración. En consecuencia, Venezuela ha desempeñado una función activa en los esfuerzos políticos para alcanzar una solución latinoamericana a los graves conflictos internos y regionales que han afectado a los países centroamericanos durante el decenio de 1970 y gran parte del de 1980. Venezuela ha promovido también la cooperación económica mediante la participación en órganos multilaterales como el Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA). Venezuela, junto con México, ha suministrado las necesidades de petróleo de la región y ha prestado asistencia en los países en la financiación de las importaciones de petróleo. Venezuela ha gestionado su ingreso al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en calidad de socio extrarregional. En su condición de miembro del Grupo de los Tres, también trabaja en el Grupo de Alto Nivel de Cooperación con Centroamérica para promover la cooperación con Centroamérica y el Caribe. El sector privado desempeña un papel fundamental en la promoción de la integración de ambas regiones. Los programas de cooperación destinados a ampliar los mercados y aumentar la productividad comercial y la competitividad son indispensables a fin de mantener los esfuerzos de ajuste y estabilización política y económica.

64. Los países en desarrollo han comenzado un proceso de ajuste y liberalización de sus sistemas económicos y son sumamente vulnerables a los factores externos; para poder lograr éxito deben contar con un entorno económico internacional favorable. No se debe permitir que la tendencia hacia la formación de bloques económicos contribuya a la marginación de los países en desarrollo. Venezuela confía en que la cooperación Sur-Sur y el entendimiento entre el Norte y el Sur se fortalezcan y permitan un desarrollo económico y social duradero. Es indispensable aumentar la cooperación Sur-Sur a fin de lograr que los países en desarrollo alcancen una posición de negociación frente a los países industrializados.

/...

65. La Srta. ASHRAF (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), hablando sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, dice que, si bien las medidas de prevención, preparación y respuesta en casos de emergencia son a la larga mucho menos costosas que el socorro y la reconstrucción, el socorro sigue siendo la forma primordial de abordar los casos de desastre; esa tendencia no debe continuar. La próxima Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales creará nuevas oportunidades de fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para reducir los desastres. Lo ideal sería que las actividades de reducción de los desastres naturales arrojaran beneficios colaterales para el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. De ahí que sea necesario establecer métodos integrados en las políticas de desarrollo para que tengan en cuenta los objetivos de reducción de los desastres y de protección del medio ambiente.

66. Volviendo a los programas especiales de asistencia económica, la oradora dice que la UNESCO trata de cumplir su misión de dos maneras: tratando de consolidar la paz y promoviendo el desarrollo humano. La creación de una cultura de democracia requiere, en primer lugar, asegurar la libertad de expresión y el desarrollo y reforzamiento graduales de las instituciones para un mejor funcionamiento de la justicia, así como la participación en la adopción de decisiones. A partir de las misiones sobre el terreno a regiones donde las Naciones Unidas llevan a cabo operaciones de establecimiento de la paz, la UNESCO ha emprendido varios proyectos experimentales en diversos países, el primero de ellos fue El Salvador.

67. La UNESCO ha participado en la misión interorganismos a El Salvador coordinada por el PNUD para planificar y ejecutar una respuesta coordinada a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas a las necesidades técnicas del Plan de Reconstrucción Nacional de El Salvador. En consulta con otros sectores de la sociedad salvadoreña, la UNESCO ha elaborado proyectos concretos que reflejan las necesidades fundamentales de la sociedad, así como las aspiraciones en las esferas del desarrollo humano y la actitud ciudadana democrática y que abarcan aspectos tales como la identidad nacional, el aprendizaje y la vida en una cultura de paz, la información y la comunicación social para la paz, y la capacitación en materia de solución de conflictos.

68. El papel de la UNESCO en situaciones de conflicto activo abarca la creación de estructuras educativas provisionales para asegurar la continuidad de la enseñanza de la población, el apoyo a la independencia de los medios de comunicación de masas, así como reuniones de dirigentes de la opinión pública que permitan crear las bases para la comprensión mutua de manera de facilitar el proceso de paz. Respecto de la mitigación de las consecuencias de la guerra en Croacia, la UNESCO participa en un programa de acción en casos de emergencia y un plan de acción para salvaguardar la vieja ciudad de Dubrovnik. La misión sobre determinación de hechos enviada ha propiciado la preparación de un plan de acción para educar a niños y a personas desplazadas, que abarca apoyo financiero, apoyo técnico a la educación, creación de capacidades, creación de escuelas modelo, así como rehabilitación y reconstrucción de centros de enseñanza.

(Srta. Ashraf, UNESCO)

69. La UNESCO contribuirá a la reconstrucción de las instituciones educativas, culturales y sociales mediante la preparación de estudios multisectoriales y sectoriales y la elaboración de programas pormenorizados de reconstrucción. Una de las principales actividades de su programa sobre edificios escolares es el diseño de centros de enseñanza que puedan resistir a los desastres. La elaboración de programas de mantenimiento y reparación de escuelas se considera una estrategia económica para la reducción de los riesgos.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.